



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ



S-2009-222571
Bogotá, 17 de Julio de 2009

Ingeniero
ORLANDO POLO CASTRO
Ingeniero Asesor Técnico
PAVCO S.A
Autopista Sur # 71-75
Bogotá D.C

ASUNTO: ACEPTACIÓN NUEVA TECNOLOGÍA
TUBERIA NOVAFORT 24", 27" Y 30"

Cordial saludo,

La presente con el objeto de informarle que la fase de evaluación del producto: "**TUBERIA NOVAFORT 24", 27" Y 30"**", ha terminado y este ha sido aceptado por el Comité Industrial en reunión sostenida el 8 de Julio de 2009, por lo tanto el producto se acepta de acuerdo con los requisitos establecidos dentro de la norma "**NP-027 TUBERIAS PARA ALCANTARILLADO**".

Tubería de PVC, internamente lisa y externamente corrugada, diámetros entre 24" y 30", que cumplan los requisitos de la norma "NTC 5055 Tubos y accesorios de PVC perfilados para uso en alcantarillado por gravedad, controlados por el diámetro interno". Dicha tubería se acepta con una rigidez mínima de 28 Psi. Estas tuberías deben cumplir lo establecido en la Resolución 1166 de 2006 del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial sobre el Reglamento Técnico de Tuberías.

Por otra parte, le recordamos que de acuerdo con la Norma **NS-099 Requisitos para evaluación de nuevos productos o tecnologías para el uso del Acueducto de Bogotá**, durante la vida útil del producto, la Empresa podrá ratificar, modificar o anular la aprobación y las normas que rigen el producto, de acuerdo con el comportamiento del mismo.

La vigencia y requisitos que debe cumplir el producto o tecnología podrá ser verificada en el Sistema de Información Técnica de la Empresa de Acueducto – SISTEC.

Notas:

1. Para la recepción de este producto por parte del **Acueducto de Bogotá**, el Proveedor deberá presentar certificado de conformidad por lote del producto y el certificado contra reglamento de tuberías expedido por un ente acreditado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
2. La evaluación de la nueva tecnología o producto, se realizó con base en muestras discretas de producto y prototipos suministrados por el Proveedor.
3. El presente documento no es un certificado de calidad.

Atentamente,

DANIEL HERNANDO POSADA SUÁREZ
Director Ingeniería Especializada

Elaboró: Christian Garcia
Revisó: Juan Carlos Penagos Londoño
Copias: Dirección Ingeniería Especializada
2620001-2009-NT-126

BOG POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD